

Presentación del libro en la UACJ “Educación cinematográfica aplicada. Representaciones de las mujeres en videojuegos, muñecas, robots y películas de ciencia ficción”.

Agradezco la invitación a participar en estas jornadas de actividades en torno a la conmemoración del día Internacional de la mujer

Agradezco también la atención de las personas que están escuchando a través de la transmisión en vivo

Cuando fuimos invitados a participar en esta charla, nos planteamos la temática que podíamos compartir para una reflexión sobre el género y los derechos de las mujeres y aunque sigue siendo pertinente hablar desde la perspectiva legal o social de la violencia que sufrimos las mujeres y las desigualdades de género, nos parecía pertinente presentar una temática vigente y de la que regularmente no se habla, es decir del consumo virtual y el reflejo de las relaciones de género en él.

En la División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes de la UACJ nos ha preocupado abrir los espacios a la discusión que rehúya a los prejuicios y conservadurismos sociales, es así que pretendemos demarcar estas actividades separándolas del llamado feminismo burgués o individualista y de las formas complacientes o disciplinadas de ver las relaciones entre géneros.

Este libro tiene el mérito de señalar y analizar críticamente los esquemas de reproducción de la dominación en un espacio de convivencia virtual. Consideramos que la violencia de género no debe ser abordada únicamente en los espacios tradicionales, sino que debe adaptarse a las nuevas formas de socialización que se construyen actualmente.

Buenas tardes, me gustaría destacar el valor de este documento, como un texto valiente que quizás sea el primero en hablar abierta y críticamente de temas aun proscritos por el conservadurismo que prevalece en la academia y en la sociedad.

En él se abordan tres testimonios de mujeres universitarias sobre el derecho al divertimento sexual y el análisis narrativo y audiovisual del filme *The Stepford Wives* (2004). Incluye también, la selección de nueve mujeres universitarias para conformar un grupo de discusión se realizó con una muestra no probabilística con base en la representación tipológica e interés por compartir su historia y posicionamiento ideológico respecto a la pornografía queer y los videojuegos de interacción sexual en línea, así como el acoso sexual virtual.

El capítulo correspondiente al análisis cinematográfico del filme *The Stepford Wives*, o *Las mujeres de Stepford*, basada en la novela de Levin del mismo nombre y traducida al español como *Las mujeres perfectas*, es un capítulo denso en las paradojas que plantea desde diferentes lecturas el abordaje social, teórico y mediático del consumo de productos de pornografía y las reflexiones sobre el libre desarrollo del placer sexual, sobre todo el placer sexual de las mujeres.

Comenta que el acoso ha sido objeto de múltiples paradojas ya que por una parte se denuncia todo tipo de violencia contra las mujeres, pero por otra, se condena con ello el placer. También habla de cómo el placer femenino es aceptable pero solo cuando se expresa como complacencia

hacia el público masculino. Menciona que el control del acoso puede resultar en términos foucaultianos biopolítico en el sentido de que disciplina los cuerpos y esto hace que se coarten las libertades para definir lo que en términos femeninos puede construirse como placer.

Aquí me parece importante mencionar lo que ocurrió en España con la aprobación de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual que transformó la frase de “no es no” que, como ustedes saben representa los límites que como mujeres podemos interponer en la relación con las otras y los otros, para cambiarla por el “solo sí, es sí”, poniendo el consentimiento en el centro del debate.

Los colectivos feministas no tardaron en responder a estas medidas acusándolo más de conservador que de progresista. Consideran que el consentimiento expreso de las mujeres sacraliza su sexualidad porque si no hay un sí explícito, entonces todo lo demás es no, o sea, una renuncia al consentimiento de sentir, y al deseo sexual que infantiliza esta experiencia y la propia sexualidad. Además, la entrada al código penal, presupone una imposibilidad de las mujeres para establecer un límite sexual.

Una frase que me parece muy potente en el capítulo es que: Es posible pensar que el derecho al divertimento sexual puede llegar a ser desde la ética del cuidado de uno mismo, una forma más para practicar la libertad.

Enseguida entra en cuestionamientos que me parecen muy pertinentes en la expresión de la sexualidad femenina actual como: ¿quién debe definir qué es lo correcto sexualmente?, ¿cuál es la especificidad del deseo femenino frente al masculino?, ¿cómo se manifiesta la represión sexual de los hombres? y, ¿cómo los discursos de las *governance feminists* han logrado definir los protocolos de criminalización del acoso sexual?

La construcción del deseo es compleja y constreñirlo desde la norma o desde el imperativo social de lo correcto, es reducirlo y disciplinarlo. Las formas de definirlo las vemos en la hipersexualización y la heteronormatividad en la mayoría de los contenidos pornográficos.

Sabemos que la libertad sexual de las mujeres siempre ha importunado, siempre se ha colocado como un acto revolucionario simplemente hablar de ello.

Además de estas temáticas, el autor reflexiona sobre la relación entre la exposición y consumo de productos pornográficos en la red y el ejercicio de la violencia contra otras, otros y contra sí mismos. Habla de la preexistencia de lo que se ha calificado como adicción sexual patológica. Es destacable que el consumo se produce seis veces más en hombres que en mujeres. Este dato puede relacionarse con la información que nos ofrece Rosa Cobo en su libro “Pornografía. El poder del placer”, en la que menciona que gracias a la globalización del contenido pornográfico a través del uso de los dispositivos electrónicos ha permitido que la población cada vez más joven incursiona en este consumo. Los hombres en un 70% consumen pornografía antes de los 13 años, mientras que un 30% lo hacen las mujeres.

Para el análisis del estudio, el autor ha recurrido a la metodología basada en el testimonio que ha sido menoscabado en los estudios sociales, pero reivindicado desde las metodologías feministas.

Película Violación: No, stop. Non stop.

Hablar del análisis de la película *The Stepford Wives* que presenta el autor en el capítulo implica reconocer la riqueza visual que contiene el capítulo con los fotogramas.

Se plantea la convivencia entre familias dentro de un mundo hipotético. El aislado y ostentoso suburbio en el que se desarrolla la historia representa el recinto en el que cobran forma, algunos de los más trillados arquetipos sexistas: mujeres dedicadas a complacer a sus maridos, el candor y sonrisa perpetuos en todas ellas, la preocupación constante por el decoro y la limpieza hogareña y una obediencia llevada al extremo que, por su exageración, resulta por partida doble, dramática y ridícula.

Por otra parte, los roles bien demarcados de los hombres, blancos, de clase alta y conservadores reafirman la jerarquía en ese espacio micro social que, en apariencia, funciona tan perfectamente como los horarios, la cortesía y los electrodomésticos.

La armonía vecinal construida sobre una base completamente artificial se ve interrumpida por la llegada de nuevos vecinos, quienes se ven presionados a integrarse y a adoptar las costumbres del resto.

El símil recurrente entre felicidad, perfección y robotización es progresivamente acentuado en los diálogos, hasta dejar claro para el espectador, el perverso plan que se esconde en un orden tan riguroso. El secreto para alcanzarlo es la inoculación de un microchip en el cerebro de ellas, el cual las vuelve dóciles, las convierte en máquinas, en cuerpos domesticados. En contrapartida, todos los rasgos de rebeldía o enfado femenino son atomizados por considerárseles impropios para una esposa.

Las mujeres son reducidas a electrodomésticos, cosificadas como artefactos controlables por un mando a distancia, su valor es el de satisfacer los deseos de su marido. Bajo esta premisa, se desprende un importante interrogante a analizar: ¿es el control sobre la vida una aspiración humana para alcanzar la felicidad?

Desde la herramienta simple hasta los actuales dispositivos digitales, pasando por las máquinas en sus formas diversas, la humanidad ha pretendido domeñar la naturaleza, someterla a su voluntad a través de la técnica y la ciencia. Sin embargo, a este razonamiento aparentemente simple le subyace una paradoja: ¿no es acaso el poder depositado en las máquinas directamente proporcional a la subordinación de la voluntad humana a ellas? Marx lo explicaba con relación al mundo del trabajo, pero bien puede comprenderse el siguiente pasaje, en función del mundo tecnológico y digital que anuda actualmente las relaciones sociales:

la máquina, dueña en lugar del obrero de la habilidad y la fuerza, es ella misma la virtuosa, posee un alma propia presente en las leyes mecánicas que operan en ella, y así como el obrero consume comestibles, ella consume carbón, aceite, etc. (*matières instrumentales*) con, vistas a su automovimiento continuo. La actividad del obrero, reducida a una mera abstracción de la actividad, está determinada y regulada en todos los aspectos por el movimiento de la maquinaria, y no a la inversa (Marx, 2011:219).

Si se piensa por un momento en la posibilidad de que las esposas de Stepford existieran y cuyos maridos tomaran control tecnológico sobre ellas, como si de un avatar, una muñeca sexual u holograma digital se tratara, no sería extraño sospechar que no sólo la vida de ellas se encuentra sometida a la lógica de un *software*, sino también la de quien crea tal entorno mecánico.

Las máquinas, a diferencia de los seres humanos, son predecibles. En ellas existen patrones de acción descifrables, sin embargo, el comportamiento humano expuesto de forma continua a ellas puede llegar a emular su actividad o incluso su ritmo hasta fundirse en una sola acción. El cine ha ofrecido profusos ejemplos de esta contradictoria relación entre el hombre y la máquina, uno de ellos, Chaplin en *Tiempos modernos* (1936) que intentando seguir la línea de producción en serie, lo deja temporalmente automatizado, como si hubiera sido hipnotizado por el poder de la acción repetitiva. Los contenidos mediáticos, digitales, publicitarios pueden generar patrones de conducta, lo mismo ocurre con los juguetes sexuales. Los ritmos, las pausas, deben ser vistas como contenidos programados que, a su vez, pueden llegar a programar en sus usuarios conductas estereotipadas.

Referencias

Marx, K. (2011) *Elementos fundamentales para la crítica a la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Referencias cinematográficas

Chaplin, Ch. (1936) *Tiempos modernos* [cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Charles Chaplin Productions.